

# **Política social y equidad en el contexto de la actualización del modelo económico cubano**

**Autor: Enrique J. Gómez Cabezas**

**Eje temático: Brechas de equidad, desigualdades, políticas sociales y desarrollo**

## **Resumen:**

En agosto de 2009 fue anunciada en el parlamento cubano la necesidad de profundas transformaciones en la economía. Ello dio lugar a la reforma en curso, oficialmente denominada como "Actualización del modelo económico del socialismo cubano". Los cambios contenidos en esta propuesta definen una nueva etapa de la política social, sin precedentes en todo el período revolucionario. La premisa básica es la racionalidad económica y en consecuencia se plantea la reducción de gastos sociales y la jerarquización de acciones de promoción, reordenamiento de los servicios, disminución de subsidios y gratuidades con desplazamiento hacia el mercado de parte del consumo básico.

La política social tiene el propósito de ofrecer oportunidades de ascenso y de sortear riesgos -ante los constreñimientos estructurales- para individuos y grupos. Desde esta perspectiva es pertinente explorar los posibles efectos sobre la equidad de la reforma en curso, en particular en lo relativo al acceso a la educación, la salud, el empleo, el consumo y la participación. El análisis de las estadísticas y de la trayectoria de la política social permite prever una tendencia a la ampliación de las distancias sociales en perjuicio de los estratos con peores condiciones de partida. Tal situación indica la necesidad de una concepción de desarrollo socialista más integral, que supere la perspectiva económica que ha prevalecido en esta etapa inicial de la reforma.

## **Trayectoria de la política social en Cuba**

La Revolución Cubana representó una transformación radical del panorama social de la Isla antes de 1959. Son reconocidos sus éxitos en el ámbito de la educación, la salud y el empleo; así como los esfuerzos para asegurar la alimentación y mejorar las condiciones de hábitat de la población. El Estado promovió políticas garantes de iguales oportunidades para todos y se lograron significativos avances en términos de equidad social. La ubicación de Cuba entre los países de

Muy Alto Desarrollo Humano, de acuerdo al Informe sobre el Desarrollo del PNUD<sup>1</sup> (2014), da cuenta de los progresos sociales referidos.

La crisis en que se vio sumido el país en la última década del siglo XX<sup>2</sup> repercutió negativamente en los niveles de vida de la población, afectó la calidad de servicios básicos y las posibilidades de acceso a estos a pesar de la voluntad manifiesta de preservar las conquistas sociales. Se produjo una ampliación de las brechas de equidad y la reproducción de patrones de desigualdad, alterándose la tendencia a la reducción de las distancias sociales de las décadas precedentes. La crisis de los noventa y las reformas implementadas como respuesta condicionaron una estratificación creciente de la sociedad cubana (Espina, Núñez, Martín y Febles; 1997).

A inicios del siglo XXI el Estado protagoniza una escalada en su política social: de los fines de preservación de finales del XX, se avanza hacia una política social proactiva con claros propósitos de promoción de equidad (Espina y Togores, 2010). Se desarrollaron decenas de programas que significaron la ampliación del acceso a vías de superación y fuentes empleo. Destacan entre los principales beneficiarios jóvenes pertenecientes a segmentos de población con situación social desventajosa. Se alcanzaron nuevos progresos sociales: la reducción de alumnos por aula en la enseñanza general, la universalización del acceso a la enseñanza superior, la expansión de la enseñanza artística, el pleno empleo, una reanimación del sistema de salud con nuevos servicios, entre otros resultados tangibles.

Durante esta etapa se mantienen viejas insuficiencias y desafíos para la política social cubana. Es fundamental el problema de su sostenibilidad económica y la contradicción presente entre la elevada inversión social realizada y los bajos niveles de productividad e innovación alcanzados. Ello se vincula con otros aspectos como la excesiva centralización, el verticalismo y el carácter sectorial de la política social; los insuficientes niveles de participación que promueve, la ausencia de una cultura de evaluación sistemática de resultados y el bajo significado del salario en la satisfacción de necesidades (Ferriol, 2004; Espina, 2008; Gómez-Cabezas, 2015).

En la segunda década del presente siglo en Cuba se inicia un singular proceso de cambios económicos y sociales. La presión que supuso la crisis financiera internacional hizo más visible la ineficiencia de la economía y su incapacidad para sostener los elevados gastos

---

<sup>1</sup> PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

<sup>2</sup> Se refiere a la crisis que sobrevino en Cuba luego de la desintegración de la Unión Soviética. A ello se sumó la intensificación del cerco económico de Estados Unidos con el propósito de asfixiar económicamente al país y subvertir su orden político.

presupuestarios. En agosto de 2009 el presidente cubano Raúl Castro expresó ante el Parlamento la necesidad de transformar las bases económicas del proyecto socialista (Castro, R., 2009). Las transformaciones acontecidas desde entonces constituyen un cambio en la política social respecto a todo el período revolucionario que le precede.

Resulta difícil poder hacer un análisis concluyente al respecto y pretender conceptualizar la nueva etapa de la política social en Cuba. Se trata de un proceso incipiente, con definiciones y ejecutorías contradictorias de cuyos resultados apenas se dispone de información pública. A pesar de ello, es imprescindible la participación de las ciencias sociales en el debate que suscita la reforma en curso. Ante cada medida en particular y ante el conjunto de ellas, es preciso preguntarse qué mediaciones representan en lo social y en lo político, cuál es el rol del Estado, de la ciudadanía, de la familia, del individuo y de otros actores sociales; a qué grupos beneficia y a cuáles afecta; qué necesidades sociales se priorizan y cómo se atienden a los sectores con mayores carencias; qué tipos de relaciones sociales se promueven y qué subjetividades se generan. Relegar a un segundo plano de análisis estas cuestiones, significa poner en riesgo el proyecto de desarrollo socialista cubano.

### **Nociones teórico – metodológicas para el análisis de la política social y la equidad en el contexto actual de cambio**

El proceso histórico de constitución de las política sociales respondió a la refuncionalización del Estado para dar respuesta a las necesidades de gestión del mercado de trabajo, la regulación del conflicto social y la legitimidad del orden social (Giner, Lamo y Torres, 2001). Dentro del esquema del estado de bienestar comúnmente se reconocen como propósitos de la política social el aseguramiento de mínimos de renta, alimentación, salud, educación y vivienda. Nuevas demandas se han incluido a la agenda de la política social - resultado de las luchas sociales- entre las que se cuentan: mayor seguridad ciudadana, protección del medio ambiente, canales de participación ciudadana, protección del consumidor y mayor garantía de libertad de expresión, entre otras (Ander-Egg, 2009).

El Grupo de Estructura Social y desigualdades (GESD) del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), ha considerado como eje central de análisis de la política social como instrumento de equidad, su relación con la movilidad social y sus efectos sobre los componentes estructurales: la política social "... ofrece una matriz de condiciones que permiten aprovechar oportunidades para ascender y sortear riesgos de

descenso e indica los efectos de habilitación o constricción, de apertura o clausura, que los constreñimientos estructurales, actuantes en el presente o históricos, tienen sobre las trayectorias individuales.” (Espina et. al., 2007, p.17).

Otras investigaciones sobre política social en Cuba la definen como el conjunto de objetivos de desarrollo social y las vías para lograrlos (Ferriol y González, en E. Catá; 2003). Desde esta perspectiva se propone el análisis de la política social a partir de sus propósitos y resultados en la transformación de las condiciones de vida, la transformación de la estructura social y de la equidad, y la transformación de la conciencia y las relaciones sociales.

Estas nociones acerca de la política social permiten comprender que esta se constituye por un sistema de objetivos y acciones que se concretan a través de disposiciones legales, prestaciones de servicios, instituciones, programas y proyectos específicos, coordinados e intencionados por el Estado, lógicamente mediados por intereses políticos y subjetividades sociales. De facto, la política social constituye un mecanismo de redistribución social de las riquezas. Por su carácter público debería erigirse como una construcción democrática y someterse a la fiscalización ciudadana. Organizaciones, asociaciones y otros entes no gubernamentales pueden involucrarse en la prestación de servicios a través de proyectos y programas orientados a satisfacer necesidades sociales y en tal caso se consideran también actores de la política social.

El proceso de actualización del modelo económico cubano, denominación dada a la reforma en marcha desde 2010, significa una nueva etapa de la política social en Cuba y define cambios significativos respecto a todo el período revolucionario. Se propone aquí una aproximación al complejo proceso de cambios de la política social y sus efectos -posibles y previsibles- en términos de equidad. El objeto de estudio en cuestión son los cambios producidos en la política social cubana a partir del 2010 en los ámbitos de la educación, la salud, el consumo, la asistencia social y el empleo, y sus efectos en la equidad.

El concepto equidad guarda estrecha relación con las distancias entre diversos estratos y grupos sociales y es contentivo de una tensión dialéctica entre igualdad y diversidad. El GESD plantea la equidad como una combinación de tres principios básicos: el de igualdad absoluta, el de solidaridad y el de igualdad relativa o proporcional (Espina, Núñez, Martín, Togores y Ángel, 2010). El primero hace referencia a derechos universales básicos e inalienables, el segundo incluye la atención preferencial diferenciada a individuos y grupos sociales con necesidades especiales y desventajas históricas, mientras el tercero acepta la

presencia de desigualdades legítimas, asociadas a los aportes laborales individuales y colectivos.

En sus indagaciones el GESD refiere la noción de equidad producida desde la perspectiva del desarrollo humano promovida por el PNUD. Esta propuesta entiende la equidad en primer término, como igualdad en el acceso a oportunidades, y en segundo, como resultados más cercanos para diferentes estratos y grupos sociales (Espina, Núñez, Martín, Togados y Ángel, 2010).

El efecto esperado de la política social es términos de equidad, sería el progreso de grupos desventajados mediante la provisión de oportunidades de acceso, el desarrollo de capacidades y la ampliación posibilidades reales para el logro de mejores resultados. La promoción de equidad, desde una perspectiva estructural, significa estimular una movilidad social ascendente de los segmentos más desfavorecidos para lograr reducir las distancias sociales entre los diferentes estratos.

En el análisis que nos ocupa, el interés es valorar cómo los cambios en curso en la política social en el contexto cubano actual -en los ámbitos de la educación, la salud, el consumo, la asistencia social y el empleo- consiguen beneficiar a los estratos más desfavorecidos y vulnerables, qué oportunidades brindan para una movilidad ascendente de estos, a qué grupos sociales benefician y a cuáles limitan. El método básico para el acercamiento al objeto de estudio es el análisis de documentos. Se incluyen materiales programáticos e informes oficiales, estadísticas disponibles e investigaciones relacionadas.

### **La política social en el proceso de actualización del modelo cubano**

El nuevo modelo de desarrollo en Cuba, aún sin conceptualizar, parte de una visión crítica de la experiencia socialista en el país. Entre los principales problemas se reconocen la ineficiencia del esquema de funcionamiento de la empresa estatal socialista, la excesiva centralización con estructuras hipertrofiadas, plantillas infladas y sobrecarga de funciones administrativas. Se señala también la baja productividad del trabajo y se critican los mecanismos de distribución igualitaria, las altas tasas de subsidios y los elevados gastos sociales (García e Hidalgo, 2013).

No se puede apartar este análisis del contexto en que se plantean estas transformaciones de la economía cubana. Pesan las más de dos décadas de crisis luego del derrumbe del socialismo europeo y la acumulación de carencias derivadas de la misma; la propia crisis y las reformas significaron una ampliación de las brechas de equidad y un crecimiento

de la población que vive en los márgenes de pobreza (Espina, 2014); el país enfrenta la obligación de honrar compromisos de pago de la deuda externa en medio de la crisis financiera internacional y la elevación significativa de los precios de sus importaciones (Torres, 2013). A ello se suma el bloqueo que Estados Unidos tiene impuesto a Cuba, obstáculo de significativa magnitud enorme para realizar operaciones comerciales y para acceder a mecanismos crediticios.

En medio de esta compleja situación se inicia el denominado proceso de actualización del modelo económico cubano, con cambios graduales en el ámbito económico y social. Los gastos presupuestarios en educación, salud y la asistencia social han sufrido reajustes. En el sistema de educación se busca reducir gastos con garantía de cobertura hasta noveno grado (PCC<sup>3</sup>, 2011). Se ha reducido el número de planteles de 12,166 en el curso 2008-2009 a 9,482 en el 2013-2014 (ONEI<sup>4</sup>, 2014). El cierre de escuelas se verifica fundamentalmente en zonas rurales y en el nivel primario (más de 2000). Ello respondió a una política central de no mantener funcionando centros de cinco o menos estudiantes.

La matrícula de la enseñanza media superior se redujo del curso 2008-2009 al 2013-2014 en un 30%, a pesar de los niveles similares de egresados de secundaria básica. Se alteró la proporción de estudiantes entre preuniversitario, técnico medio y obreros calificados a favor de la formación de los últimos que crece porcentualmente cinco veces en el período señalado. También se constata una disminución sensible del ingreso a la educación superior. De una matrícula inicial en el curso 2008-2009 de 710,978 estudiantes, se contrajo en el curso 2013-2014 a 207,237 (ONEI, 2014 a). En relación a la superación de los trabajadores, se decide que esta no puede interferir con el cumplimiento de la jornada de trabajo (PCC, 2011), lo que supone hacerlo totalmente en tiempo extra-laboral.

En el ámbito de la salud se realizó un proceso de reordenamiento del sistema de instituciones sanitarias. Las prestaciones de las clínicas comunitarias se redujeron y ello puede representar un aumentando de las distancias para acceder a determinados servicios. El número de hospitales se redujo entre los años 2008 y 2013, de 217 a 152, los policlínicos de 499 a 451, las clínicas estomatológicas de 160 a 118 y los hogares maternos de 335 a 142 (ONEI, 2014 a). La política ratifica la responsabilidad del sistema de garantizar la cobertura de los servicios de salud para toda la población y mantener los resultados alcanzados

---

<sup>3</sup> PCC (Partido Comunista de Cuba).

<sup>4</sup> ONEI (Oficina Nacional de Estadística e Información). Todas las estadísticas utilizadas, cuando no se precise otra fuente, son tomadas del Anuario Estadístico 2013 de la ONEI.

(PCC, 2011). Los índices de mortalidad infantil y de esperanza de vida siguen siendo referentes en la región (MINSAP<sup>5</sup>, 2014).

Los cambios operados tienen una repercusión en los niveles de consumo. Las formas de gestión económica no estatal y la liberalización de los precios en función de la relación entre oferta y demanda -condicionado básicamente por intereses lucrativos- explican el incremento de los precios de productos y servicios. Se han adoptado disposiciones para liberalizar la comercialización de productos del agro, minimizando la mediación estatal reguladora de precios. Es creciente la participación excluyente del mercado y la concurrencia del Estado con precios elevados, divorciados de los costos de producción y del salario de los trabajadores. Gradualmente se ha ido produciendo un desplazamiento hacia el mercado de bienes y servicios que antes garantizaba el Estado a precios módicos o con elevados subsidios. En muchos casos esto representa una oferta más variada y de mayor calidad, pero los precios se han multiplicado –de acuerdo con Armando Nora (2014) los productos agrícolas habían incrementado su precio entre un 15 y un 24%-, mientras el salario medio crece apenas un 2% como promedio por año (Espina, 2014).

Otro ámbito de la política social donde se evidencian importantes reajustes, es el de la asistencia social. Los fondos se han contraído de 656.2 millones de pesos a 262.9 millones entre 2008 y 2013. Esto representa un 60% menos. De igual forma disminuyen los beneficiados: de 582,060 en 2008, a 170,674 al cierre de 2013 (ONEI, 2014 a). Esta reducción responde a una política de descargar al Estado de la responsabilidad de asistir a personas que tienen familiares a los que la ley clasifica como obligados de su cuidado. No obstante, resulta contradictorio con el incremento de familias y personas en condiciones de pobreza de que dan cuenta las investigaciones sociales (Zabala, 2014). Por otra parte no se desarrollan estrategias educativas para el cambio de conducta esperado en las familias, a riesgo de afectar las condiciones de vida de personas vulnerables.

Se reproduce la lógica de una asistencia mínima que produce dependencia y resulta incapaz de transformar las condiciones generadoras de la pobreza. Nuevas posibilidades de créditos bancarios se han abierto para emprendimientos y construcción o reparación de viviendas, solo que para acceder a ellos se exigen garantías como depósitos bancarios, joyas, viviendas de descanso, bienes de valor patrimonial, vehículos, entre otros (Pérez, 2013), que excluyen a los grupos más necesitados de estas oportunidades.

---

<sup>5</sup> MINSAP (Ministerio de Salud Pública).

Una de las medidas de mayor impacto social es la racionalización de las plantillas de trabajadores en el sector estatal (PCC, 2011). Se estima que este proceso reduzca más de un millón de puestos de trabajo en entidades estatales (Zabala, 2013), aunque por su impacto se ha distendido en el tiempo. Las estadísticas muestran una disminución del orden de 400,000 puestos de trabajo en el sector estatal en el período 2009 – 2013, y un incremento de la tasa de desocupación de 1.7 a 3.3% (ONEI, 2014 a).

Otra decisión en política laboral fue la de ampliar el trabajo por cuenta propia y autorizar a privados la contratación de fuerza de trabajo. La denominación de cuentapropista incluye a trabajadores independientes, asalariados y a patronos. En este segmento de la economía laboran más de 500,000 personas en la actualidad. Aunque se consideró que sería una fuente de empleo para los trabajadores que quedaran disponibles en el sector estatal, más del 68% de los incorporados no tenían vínculo laboral formal –principalmente trabajadores informales que se legalizaron con la ampliación de las actividades autorizadas-, un 14% jubilados, y un 18% son a su vez trabajadores estatales (ONEI, 2014 b). En las condiciones actuales de la economía cubana estas formas privadas de producción representan ingresos personales significativamente mayores en relación al salario de los trabajadores estatales.

El conjunto de medidas puestas en marcha contienen una proyección de desarrollo social. Es imprescindible tomar en consideración el impacto que tales cambios suponen en la estructura socioclasista a mediano y largo plazo e intentar interpretar los procesos de movilidad social que estos favorecen: qué oportunidades/barreras representan para los diversos grupos, cuánto acortan o incrementan las distancias entre ellos.

Investigaciones del Grupo de Estructura Social y Desigualdades del CIPS, señalan la ampliación de las brechas de equidad a partir de los años noventa del pasado siglo en Cuba. Estos estudios destacan como ejes principales de las desigualdades: el estrato social, la condición de género, el color de la piel, el territorio y los grupos etarios.

Algunos datos de la situación social permiten analizar las tendencias de estas brechas:

- En los grupos en situación de pobreza el 62% son mujeres, prevalecen las personas de color de la piel no blanca, y en las ciudades estos grupos se concentran mayormente en territorios periurbanos con deficiente infraestructura urbanística.
- Apenas un 17% de las personas incorporadas al trabajo por cuenta propia son mujeres. La inmensa mayoría son contratadas en labores de menor remuneración que las que realizan los hombres, y un



número no determinado, pero significativo, realizan labores de apoyo familiar no remuneradas.

- Personas de color de piel no blanca acceden menos al trabajo por cuenta propia y se encuentran sobrerrepresentados en estos espacios, entre los asalariados.
- Un 30% de trabajadores por cuenta propia son jóvenes, la mayoría de ellos son personal contratado por los patrones.
- El porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan aumentó en un 15% con respecto al año 2000.
- Se produce un incremento de la emigración tanto interna como externa, principalmente de jóvenes y profesionales.

(Espina, 2014; ONEI, 2014 a, ONEI, 2014 b).

El acceso a los espacios laborales que producen mayores ingresos y el aprovechamiento de las oportunidades que promueve la política social, está influenciado por las desiguales condiciones de partida de los diferentes grupos. Los hechos referidos reflejan un ensanchamiento de las brechas de equidad y la reproducción de patrones de desigualdad social en Cuba:

- El proceso de racionalización de trabajadores del sector estatal supone un desplazamiento hacia el mercado de grupos con menos posibilidades: jóvenes, mujeres, trabajadores más viejos, entre otros.
- La inserción en el trabajo por cuenta propia se produce con mayor éxito para grupos que disponen de capital económico o social.
- La legalización de la propiedad privada capitalista y de las relaciones de apropiación del trabajo ajeno a ella asociada, legitima a los dueños de negocios como clase social que se posiciona con significativa ventaja económica respecto a otros grupos. Las brechas entre estos se incrementan ostensiblemente.
- Los trabajadores estatales representan el sector laboral de menores ingresos y el poder adquisitivo del salario disminuye con el incremento sostenido de los precios en el mercado. La diferencia entre ingresos mínimos de un trabajador estatal y de un asalariado privado<sup>6</sup>, es de más de 5 veces; la diferencia entre los valores de ingreso promedios y máximos, son muy superiores a esto. Ello determina las distancias entre estos grupos de trabajadores en la

---

<sup>6</sup> Según Pérez, O. (2013), el salario de un trabajador contratado en una empresa privada no es menos de 50.00 cup diario.

sociedad y estimula un drenaje de capital humano hacia el sector privado.

- Los cambios en la política educacional decantan a jóvenes con situaciones sociales desfavorables. Se extiende la alternativa de los repasadores particulares como vía que potencia las posibilidades de acceso a niveles superiores de instrucción. De la manera que se da este proceso, reproduce las desventajas y limita la formación de capacidades de desarrollo de los grupos con mayores necesidades.
- La reducción de la asistencia social mínima apunta a un incremento de las penurias de familias y personas en situaciones de pobreza. Los cambios introducidos ponen en desventaja a estos grupos para acceder a empleos mejor remunerados, a una instrucción superior, a créditos bancarios. Estas limitaciones y la ausencia de otras alternativas actúan como barreras para la superación de las condiciones históricas y presentes de la pobreza.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La equidad social debe ser entendida como principio de justicia social. Se impone el reconocimiento de los márgenes de pobreza presentes en la realidad cubana actual, la reproducción de patrones de desigualdad social y la ampliación de las brechas de equidad. Ello exige ser tomado en cuenta por la política social y actuar intencionalmente a favor de mayores posibilidades para los grupos en situaciones de vulnerabilidad social, así como superar las lógicas de asistencia mínima que generan dependencia, y promover acciones diferenciadas que potencien el desarrollo de sus capacidades.

El surgimiento de la empresa privada y la ineficiencia del esquema de funcionamiento de la empresa estatal, producen un efecto en la conciencia social. Las formas privadas han sido favorecidas en esta primera etapa del proceso de actualización por sobre las fórmulas colectivas. Las primeras fomentan relaciones individualistas, de competencia y ello se refleja en todos los ámbitos de la vida social. El incremento de determinadas conductas sociales reprochables son expresión de la desconexión de ciertos grupos con el proyecto societal.

El proceso de construcción socialista en Cuba enfrenta el reto que entraña la emergencia de una clase social de dueños que se fortalece y articula con el capital internacional. Un modelo de desarrollo socialista exige el ejercicio del poder de los trabajadores y de la ciudadanía en general. El método de consulta utilizado para la aprobación de importantes decisiones en el país, resulta insuficiente en términos de participación en la toma de decisiones, única vía formadora de responsabilidad social.

Se requieren fórmulas superiores del ejercicio del poder por parte de los trabajadores. Su participación no debe reducirse a la propuesta contenida en la política actual, de recibir un salario acorde al trabajo realizado. La creatividad de los trabajadores es hoy disminuida por métodos burocráticos que subestiman su capacidad transformadora. A ellos corresponde ejercer por derecho de clase la fiscalización de los procesos administrativos, no solo en el marco de sus centros de trabajo, sino a escala de toda la sociedad.

Los cambios en la política social en curso en Cuba requieren de una mirada integral que supere la perspectiva económica que ha prevalecido en esta etapa inicial del proceso de actualización del socialismo cubano. El desarrollo social no puede ser supeditado al económico, estos son interdependientes. Si bien el gasto social requiere contar con respaldo económico, la principal potencialidad económica, más para un país sin importantes recursos naturales, es su capital humano. Perderlo o empobrecerlo puede comprometer el desarrollo futuro.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**Ander-Egg (2009).** *Diccionario de Trabajo Social.* Argentina, Córdovas: Brujas.

**Castro, F. (Octubre, 1991).** Discurso pronunciado en la Inauguración del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba. En F. Castro (2011), *El Partido, una revolución en la Revolución (pp. 286 - 294).* La Habana: Editora Política.

**Catá, E. (Comp.) (2003).** *Política Social. Selección de lecturas.* La Habana: Editorial Félix Varela.

**Espina M. (2008).** *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad.* Buenos Aires: CLACSO

**Espina, M. (2014, diciembre).** *Cuba. Reforma e impactos sobre la equidad.* Ponencia presentada en Taller de la Sociedad Económica Amigos del País, La Habana, Cuba.

**Espina, M.; Núñez L.; Martín, L.; Febles R. (1997).** *Componentes y tendencias socioestructurales.* Informe de Investigación del Grupo de Estructura Social y Desigualdades del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

**Espina, M.; Núñez L.; Martín, L.; Togores, V.; Espina, R.; Rodríguez, A.; Ángel, G. (2007).** *El plano macro de la movilidad social: Dinámica socioestructural de la reforma.* Informe de Investigación del Grupo de Estructura Social y Desigualdades del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Cuba, La Habana.

**Espina, M.; Núñez, L.; Martín, L.; Togores, V. y Ángel, G. (2010).** *Desigualdad, equidad y política social. Integración de estudios recientes*

*en Cuba.*”. Informe de Investigación del Grupo de Estructura Social y Desigualdades, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Cuba, La Habana.

**Espina, M.; Togores, V. (2010).** *Cambios estructurales y rutas de movilidad social en la Cuba actual. Patrones, perfiles y subjetividades.* Informe de resultados del Grupo de Estructura y Desigualdades Sociales del CIPS.

**Ferriol, A. (2004).** *Acercamientos al estudio de la pobreza en Cuba.* Informe de investigación del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas Cuba.

**García, M.; Hidalgo, V. (comps.) (2013).** *Modelo económico y social cubano: nociones generales.* La Habana: Editorial UH.

**Gómez-Cabezas (2015).** *Fundamentos para una praxis profesional de trabajo social en Cuba.* Tesis doctoral en Ciencias Sociológicas. La Habana.

**Ministerio de Salud Pública (2014).** *Anuario Estadístico de Salud 2013.* La Habana.

**Nora, A. (18 diciembre de 2014).** *Conferencia en la Sociedad Amigos del País.*

**ONEI (2014a).** *Anuario Estadístico de Cuba 2013.* La Habana.

**ONEI (2014b).** *Balance de Recursos Laborales 2014.*

**Partido Comunista de Cuba (2011).** *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución.* La Habana.

**Pérez, O. (2013).** *La economía cubana en 2012. Actualización de su modelo.* En O. Pérez y R. Torres (comp.) (2013), *Cuba: la ruta necesaria del cambio económico,* La Habana: Ciencias Sociales.

**PNUD (2014).** *Informe sobre Desarrollo Humano 2014.* EE.UU., Washington DC: Communications Development Incorporated.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). *Informe sobre desarrollo humano 2014.* Washintong: PNUD.

**Torres, R. (2013).** *Las transformaciones del modelo económico: Cuba a la nueva realidad contemporánea.* En O. Pérez y R. Torres (comp.) (2013), *Cuba: la ruta necesaria del cambio económico,* La Habana: Ciencias Sociales.

**Zabala, M. (2013).** *Retos de la equidad social en el proceso de cambios económicos.* En O. Pérez y R. Torres, *Cuba: la ruta necesaria del cambio económico.* La Habana: Ciencias Sociales.

**Zabala, M. (Comp.) (2014).** *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores.* La Habana: Publicaciones Acuario.